

VIGÉSIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2013

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 15:50 quince horas con cincuenta minutos del día martes 10 diez de Diciembre del año 2013 dos mil trece, reunidos en las instalaciones que ocupa el salón de Cabildos Municipal y contando con la presencia de los Ciudadanos **ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO** e **ING. CLAUDIA MORALES PÉREZ, Presidente y Secretaria del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P.**, así como de **14 catorce miembros de los 15 quince que integran el H. Cabildo Municipal**, se dio inicio a la **VIGÉSIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ANTERIOR.
3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE NOVIEMBRE 2013, PARA SU INSTRUCCIÓN DE SU PUBLICACIÓN Y EXHIBICIÓN.
4. CLAUSURA.

Iniciando con el orden del día y como **punto primero** se solicita a la Secretaria del Ayuntamiento **Ing. Claudia Morales Pérez** realice el pase de lista respectivo, haciéndose constar que están presentes: Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero, Lic. Judith Sánchez Mendoza, Primer Síndico Municipal, Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa, Segunda Síndico; los CC. Regidores: Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez, C. Elvia Rojas Ortiz, C. Jorge César Palacios Estrada, Lic. Eduardo Zapata Sánchez, Lic. Erika Ress Torres, Dra. Claudia Angélica Hernández García, Dr. José Manuel Betancourt Vázquez, Prof. José de Jesús Chigo Olivares (presenta justificante), Lic. María del Carmen Carmona Carriedo, C. Francisco Everardo Coronado Martínez, Prof. Héctor Tovar Macías, Prof. José Luis Herrera de León, y como Secretaria del H. Ayuntamiento la Ing. Claudia Morales Pérez, haciendo constar que están presentes **14 catorce** de los 15 quince miembros de Cabildo, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que estando presentes la mayoría de los miembros de este Honorable Cabildo, damos por inaugurados los trabajos de esta Vigésimo Novena Sesión Ordinaria de Cabildo **hoy martes 10 de Diciembre de 2013, siendo las 15 horas con 50 minutos**, en el entendido de que todo lo comentado, mencionado, analizado y sancionado en esta

sesión tiene validez por contar con la mayoría de sus miembros, pasamos al segundo punto.

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la sesión ordinaria de Cabildo anterior, toma la palabra el Regidor **José Luis Herrera de León** para decir que quiere hacer una participación, referente a que no se anotó los asuntos generales en la Sesión Ordinaria, no sé por qué motivo no se agregaron, ya que deben estar en las Sesiones Ordinarias al final del punto, toma la palabra la **Ing. Claudia Morales Pérez** para decir que la razón por la que no se agregó es porque se han extendido mucho las Actas y la Cuenta Pública tenemos que presentarla en tiempo además la próxima semana vamos a tener una Ordinaria y todos los generales los vamos a agendar en esa sesión, esa es la razón, para que la Cuenta Pública saliera limpia y rápido para esta semana, el Regidor **José Luis Herrera de León** que yo sepa es obligatorio que estén los asuntos generales en una Sesión Ordinaria, porque aquí estaríamos violando el derecho que tienen los compañeros de manifestarse, nada más es una observación, **Ing. Claudia Morales Pérez** si hay asuntos generales, entonces hay que cambiar el orden del día, que alguien de ustedes lo proponga, toma la palabra la **Regidora Lic. Erika Ressa Torres** solicito que se cambie el Orden del Día, que se ponga Asuntos Generales, **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** aquí nada más hay que ver la situación, si agregamos asuntos generales se va a llevar el tiempo correspondiente y yo les solicito que entonces nos quedemos hasta que se agoten todos los asuntos generales, **Regidora Lic. Erika Ressa Torres** yo nada más traigo un asunto Ingeniero que piden el Teatro Othón los alumnos de la ENESMAPO del Plantel 3 el 19 de Diciembre, **Lic. Judith Sánchez Mendoza** yo sugeriría que se hiciera el cambio del orden del día y que incluyeran los asuntos generales para no violentar los derechos y obligaciones que tenemos en las Sesiones Ordinarias de Cabildo, ya independientemente de que alguien manifieste un asunto general o no, ya sabemos que hay un compromiso a las 6, pero mayor compromiso es el estar presente en la sesión, **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** yo lo manifiesto de esa forma, con la atención de colaborar con esa invitación lo hacemos de esa manera, si no se puede pues tenemos que quedarnos aquí, por la afirmativa, por la solicitud de cambio de Orden del Día como punto número 4 agendar asuntos generales, por la afirmativa **13 trece votos** a favor 1 abstención Regidor **Francisco de Jesús Vázquez**, totalizando los 14 presentes.

Como punto número dos, aprobación del Acta de la Sesión de Cabildo Anterior, se nos hizo llegar algunas correcciones que solicitaron, toma la palabra la **Ing. Claudia Morales Pérez** para decir que recibió comentarios del Regidor José Luis, de la Lic. Maritza y de la Lic. Judith y ya se corrigieron, **Lic. Judith Sánchez Mendoza** yo quisiera preguntar en una de las solicitudes que hice para la corrección de las actas, fue incluir tal y como se tomó aquí el punto de parquímetros con todas las participaciones, porque es un tema importante, es un tema en el que la mayoría de nosotros participamos al manifestar nuestras posturas y yo si sugeriría, solicito de manera muy personal que se incluyan todos los comentarios tal y como se desarrollaron aquí en la sesión, siendo que en las primeras Sesiones de Cabildo se tomó como punto de acuerdo que lo que se transcribiera al Acta fuera

completamente todo lo manifestado aquí en las sesiones, **Ing. Claudia Morales Pérez** bueno no se tomo como votación, nada más fue como una sugerencia, y muchas de las sugerencias no se han hecho al pie de la letra, pero recuerden que yo les hice el comentario que de la Auditoria se nos hizo esa observación que las Actas estaban muy largas y que no tenían contenido, entonces es por eso que en mi facultad de revisar y sintetizar las Actas, comentarios que están muy repetitivos o que no aterrizan con el punto y que no son relevantes, son los que yo tomo la decisión de omitir, pero cuando ustedes me hacen ver que un comentario específico quieren que aparezca, lo agrego, **Lic. Judith Sánchez Mendoza** yo solicito entonces que en lo particular los comentarios que yo hice en esa ocasión queden todos en el Acta, **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** era lo que iba a sugerir, que los de ella se queden registrados, **Lic. Judith Sánchez Pérez** aunque no tengan secuencia, pero que se registre todo, **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** hago esa misma solicitud, para que también se registren todos mis comentarios. Continuando con el **segundo punto** del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la sesión ordinaria de Cabildo anterior, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que con fundamento en el Art. 53 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P. mismo que a la letra dice: *“Podrá dispensarse la lectura del acta si el Secretario remite el proyecto a los integrantes del cabildo cuando menos con veinticuatro horas de anticipación a la sesión en que deba dársele lectura”*, se solicita la dispensa de la lectura del acta antes descrita en virtud de haber dado cumplimiento a lo anterior, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** también Ingeniero yo le pediría, tener algún sustento de la observación de Auditoría, para tenerla por escrito, solicito a ustedes por la afirmativa por la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria anterior, por la afirmativa, **aprobándose por 14 catorce votos a favor.**

Como siguiente y **tercer punto del orden del día** relativo a los Presentación y Aprobación de este Honorable Cabildo de la Cuenta Pública del mes de Noviembre de 2013 para su instrucción de su publicación y exhibición por lo que pido a todos ustedes el derecho del uso de la voz al Contador Jaime, por la afirmativa, **Ing. Claudia Morales Pérez 14 catorce votos** a favor, **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** adelante Contador, **C.P. Jaime Francisco Tristán Flores** buenas tardes, me permito darle lectura al informe financiero correspondiente al mes de Noviembre del Ejercicio 2013, comentando que algunos aspectos importantes que hay que recalcar fue dentro de nuestros *Impuestos*, el Impuesto Predial tiene un incremento considerable en razón al mes anterior, que fue Octubre de 29.5%, vemos en los *Derechos* un incremento también considerable de lo que viene siendo el Servicio de Aseo Público que viene a ser por que las empresas que acuden al relleno ya empezaron a pagar, algunas empresas también en torno a lo que es los convenios de los Residuos Sólidos también ya empezaron a depositar por eso se ven esos incrementos, vemos por ahí en *certificaciones* que también se da un incremento, eso viene a ser por los permisos de construcción, vemos una disminución también considerable en lo que es Registro Civil, ahí simplemente no tuvimos buena venta de Actas de Nacimiento, no hubo buena afluencia de gente, por ahí en *Propaganda y Publicidad* tenemos una disminución, vamos a ver si por ahí se sigue

incrementando la misma acción que tuvimos en el mes de Octubre, pero hubo una disminución, en general nuestros Derechos aumentaron un 6.7%, lo de los *Productos* tenemos por ahí un incremento en lo que es Uso de Piso en el Área Pública, se cobro lo que viene siendo el piso del día 1 uno y del día 2 dos de los panteones, por ahí tenemos un concepto de lo que vienen siendo los parquímetros, esa cantidad es la que se recaudó cuando no estaban en funcionamiento \$34,000.00, prácticamente de 8 meses, después del programa piloto, en general nuestros productos, con esos conceptos que vienen a levantar un poquito el rubro aumento un (34%), nuestras Multas Administrativas disminuyeron, pero como les comenté el mes anterior, este fue nuestro mes más alto en relación a las Multas Administrativas, la disminución cae a \$129,000.00 pesos, pero sigue estando por encima del mes más elevado de los anteriores, en *Participación* como les había comentado, tuvimos una disminución de Participación, ahí vemos que es un 7.3% de \$6,500,000.00 del 2012 a \$5,500,000.00 pero gracias a gestiones del Presidente se logró nos autorizaran \$560,000.00 más de Aguinaldos lo que viene a igualar prácticamente la participación que teníamos del 2012, nuestra Participación en el Fondo de Fiscalización se ve incrementada y viene a ayudarnos a contrarrestar lo que habíamos comentado en lo que viene a ser la participación, dentro de los *Ingresos Extraordinarios*, tenemos que disminuyen en forma general por que los Programas Federales ya no fue, ya no depositaron, los Programas Federales tienen un mecanismo de que cuando comprueban todo lo que es el gasto se manda el Finiquito de lo que es la obra ó la acción, en este caso en ese procedimiento, están en el Ramo 33, están comprobando y hasta que no comprueben mandan la última partida, al parecer ya depositaron esta semana o a más tardar la próxima, **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** por eso la mayoría de las obras no están al 100%, por eso, **C.P. Jaime Francisco Tristán Flores** así es, todavía falta la participación del Gobierno Federal, de hecho hay algunos contratistas que andan muy incómodos, pero es el procedimiento que tienen que seguir, dentro del Programa de Vivienda, si vieron por ahí hay una cantidad negativa, esta se deriva de que hay un convenio, pero tuvo una modificación por lo de que viene siendo Obras Públicas y por ahí a muchos solicitantes tuvo que regresárseles su participación, porque no cumplían con los requisitos que marcaba la SEDATU, que en este caso es quien está regulando esto, dentro de lo que viene siendo *Derechos de Alumbrado* pudimos recuperar \$925,000.00 que también disminuyeron en razón al mes anterior, pero que siguieron siendo de mucha ayuda, en nuestros ingresos también por los *Derechos Extraordinarios* disminuyeron en general un 13%, en nuestros **Egresos** vemos que los Sueldos aumentaron, se están contabilizando 5 semanas, se contabilizó la semana del 28 de Noviembre al 02 de Diciembre también aquí y son 5 semanas, disminuye por ahí lo que son Compensaciones del H. Cabildo, no hubo Compensación del mes de Noviembre hasta ahora en Diciembre, también aumenta en los conceptos que engloban los Finiquitos, se siguen pagando conceptos para convenios Finiquito y van englobados los que son Aguinaldos, Primas Vacacionales, Indemnización, Separación Única, vemos un concepto de Gastos de Defunción, falleció una persona de Seguridad Pública y es empleado y se le da la Prestación de Gastos de Defunción, vemos por ahí que se disminuyó considerablemente compensaciones, ya no se reflejan ahí compensaciones, a las personas que no

tienen una relación directa laboral, entonces esta compensación que ya no aparece, por ahí tenemos también un concepto de Servicios Profesionales, por ahí se les ha contabilizado nuevamente lo que es el Software, porque hay un reproceso de información y por ahí ese es el concepto del Importe, en general los Servicios Profesionales aumentaron un 5.95%, en *Materiales y Suministros* traemos que disminuyó nuestro Material de Oficina un 17%, aumentó nuestro Material Impreso porque volvieron a comprar formatos de Actas de Nacimiento porque el Registro Civil Estatal cierra el día de mañana, lo que es venta de Actas y salen de vacaciones a partir de lo que viene siendo el viernes y abren hasta Enero, nuestro *Combustible* pues disminuyó un 9%, prácticamente \$53,000.00 si mal no recuerdo y puede verse que son 4 semanas, estábamos sobre los \$600,000.00 ahí se ve el detalle de lo que es el pretendió ahí dar seguimiento a un control, que por ahí hay algunas propuestas, pero ya las iremos analizando detenidamente, por ahí vemos también dentro lo que viene a ser *Servicio Generales*, el bimestre que no tocó en este mes, de lo de la Energía Eléctrica está disminuyendo, también disminuyeron considerablemente las Conservaciones de Vehículos como les había comentado la junta anterior Servicios Públicos Primarios, Seguridad Pública y el Relleno tenían muchos conceptos de Conservación de Inmuebles, en esta ocasión ya disminuyeron, siguen siendo los departamentos que tienen más conceptos pero disminuyeron, también tenemos Conservación de Inmuebles, ahí hay un error de Contabilización, que les quiero aclarar, la disminución de \$42,000.00, ya se empezó a registrar el pasivo de lo que es el Agua Potable, Agua Potable desde la Administración anterior no se ha estado pagando y tampoco se ha estado registrando, que nos recomendaron, que lo registremos a partir de que tengamos ya los recibos y ya los tenemos el primer mes, lo registramos son \$114,000.00 pero debe ir dentro del rubro del Servicio de Agua Potable, ahí fue un error de dedo, de Contabilización, en el próximo mes aparecerán como un negativo y aparecerá como un Positivo en el Agua Potable y a partir de este mes ya empieza mes a mes a registrarse el concepto de Agua Potable, ojalá y también podamos ir pagando, pero afortunadamente todavía no ha llegado al corte, en lo que viene a ser Viáticos disminuyeron un 18% en lo que viene a ser Publicaciones Oficiales un 9% también disminuyeron, la gran mayoría de viáticos son pensionados que van la hospital y se paga acompañante también, los Medicamentos, bajo un 9% en razón al anterior, en *Espectáculos Culturales y Sociales* también disminuyó, por ahí también algo relevante, que quiero comentar los Derechos de Alumbrado es el mes más alto que hemos tenido en Costo de Alumbrado, si ustedes recuerdan hemos hablado máximo sobre el \$1,400,000.00, este mes tocó \$1,644,000.00, habría que analizar según el corte que tiene el Ingeniero Ramírez, para ver si podemos hacer alguna aclaración, con esto terminamos *Servicios Generales*, disminuyó Atención a Funcionario son todos los Conceptos que vienen cuando lo que es Cabildo, algunas personas que vienen se les brinda el Coffe Break, todos los eventos, en los *Gastos de Ceremonial* también disminuye, hay un concepto de Arrendamiento de Parquímetros por lo de la Empresa OCE, Transferencias, Apoyo a Instituciones Privadas, le pudimos dar a Cruz Roja hasta el mes de Septiembre, todavía le debemos Octubre y Noviembre para quedar nivelados con ellos, se compró una camioneta usada para lo que es el Departamento de Ecología, reparar la que tienen, vale \$60,000.00 y encontramos

una en mejores condiciones para lo que la requieren, pero que costaba \$32,000.00 y también por ahí en lo que viene siendo Obras Públicas y Construcción, se está empezando la limpieza de lo que es FEREMA que son \$12,000.00, el Programa de Bacheo ya empezó y están esos \$230,000.00, se mete un nuevo concepto de una calle de Avenida las Torres que se están reparando unas tapas de Registro, es un concepto nuevo por ahí y pues en forma general, los *Egresos Adicionales* disminuyeron por lo que les comentaba de que hay un nuevo Ingreso también disminuye, el DIF disminuyó su participación un 7.5%, en Mobiliario y Equipo de Cómputo, se compró para los Departamento del Registro Civil, también de Informática ha habido gastos para la red, se está requiriendo también un Programa para Parquímetros, la red anteriormente nosotros ya les habíamos comentado que requeríamos una red para lo que es el Sistema de Cómputo de Contabilidad Gubernamental, nos cotizaron que salía como en \$100,000.00, ya con servidores, a cuenta gota se ha estado haciendo esta red, y ahora con parquímetros está todavía necesitándose, se compró material para la red, fueron alrededor de \$20,000.00, y el otro debe ser de Equipo de Cómputo de algunos departamentos, en general los Egresos Adicionales disminuyeron y otro aspecto relevante que les quiero comentar es las *Cuentas por Pagar* en este mes aumentaron \$2,300,000.00, porque son 780,000.00 de Proveedores que se incrementaron, más los existentes, también se incrementó Proveedores del Ramo 33 pero como va consolidado aquí también se está reflejando, también van unos pasivos por ahí, que tuvieron que contabilizar para lo del Programa Subsemun, pero no representan mucho, son alrededor de \$100,000.00, en sí las Cuentas por Pagar, las Transferencia es lo de ayuda a las Escuelas, lo de la luz, apoyos del SENTE, que fueron alrededor de \$80,000.00, lo de Instituciones Privadas son los apoyos que salen para las personas por ejemplo lo de INAPAM, también lo del Director de Seguridad Pública, son las personas que no son trabajadores oficialmente del Municipio, en cuanto al gasto SEGE, bueno nosotros año con año recibimos un recurso que nos manda la SEGE que es el Fondo Estatal de Aportaciones Múltiples ahí se van haciendo las Erogaciones con cargo a ese Fondo, en este caso se acaban de hacer 2 licitaciones Estatales una en el Centro Cultural, una impermeabilización en una escuela, en pagos a Cruz Roja nos atrasamos con 2 meses y este mes quiero liberar hasta Noviembre para dejar pendiente nada más hasta Diciembre, en cuanto a empleo temporal de SEDESOL, es un programa ahorita lo está manejando al parecer SEDATU, lo están viendo a través de construcciones en su tiempo el programa ya no había llegado aquí, pero ya esta operando en las Comunidades creo que es en la Biznaga o San Antonio, ese programa es auto emplear a los beneficiarios, en este caso la dependencia manda el recurso para que se les pague y a la vez un porcentaje para que se compre material, pero es una mejora para la Comunidad, por ejemplo los aljibe que hay los rehabilitan, pero los rehabilitan la misma gente y se les paga mano de obra, es ese tipo de programa, lo manejan directamente la Dirección de Fomento Agropecuario, **Lic. Judith Sánchez Mendoza** Jaime me pudieras explicar, cual fue el procedimiento como partió el tema de Arrendamiento de Parquímetros, **C.P. Jaime Francisco Tristán Flores** si hubo un cheque, que por ahí se hizo, lo habíamos mandado a sindicatura también, se nos regresó y de acuerdo al convenio y demás, por ahí se turnó con el Presidente para que lo autorizara, y se depositó a primer acuerdo que

se había girado informal, pero ahora sí que la mejor opción o la disposición en este caso de la Empresa estuvo darnos esa facilidad y se hizo el depósito, **Lic. Judith Sánchez Mendoza** y bueno mi comentario es, ahorita que tu mencionas convenio, que convenio a lo mejor entre pláticas si se hizo ese comentario, pero un convenio como tal escrito no, entonces mi pregunta es ese pago fue hecho al menos ante Notario, **C.P. Jaime Francisco Tristán Flores** no fue directamente por transferencia, por depósito y van a hacer algún tipo de documento el Lic. Ferrer donde lo están recibiendo obviamente y la factura correspondiente, **Lic. Judith Sánchez Mendoza** porque en eso que tú comentas ahorita en mi juicio, dentro de las evidencias del expediente no hay nada reconocido de un pago hecho y no sé cómo se vaya a manejar esto, si en la sesión pasada de Cabildo ya se le había hecho ese pago me imagino, cuando fue cuando se le hizo el pago, **C.P. Jaime Francisco Tristán Flores** el 21 de Noviembre, **Lic. Judith Sánchez Mendoza** entonces esta es pregunta para usted Presidente, porque el 27 de Noviembre se aprueba que a la Empresa se le cubra la cantidad de \$36,500,000.00, si a parte esa cantidad ya se había pagado, entonces vamos a pagar \$37,000,000.00, **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** es a cuenta, **Lic. Judith Sánchez Pérez** así lo recibió, así ya te expidió el recibo, **C.P. Jaime Francisco Tristán Flores** no ha expedido ningún recibo ni nada, el Presidente y yo somos responsables de esa acción y definitivamente asumimos la responsabilidad, porque tenían que estar operando los parquímetros ya, los parquímetros están operando ahorita y la primer semana ya contabilizó cerca de \$60,000.00, se están perdiendo por semana tal vez \$60,000.00 sin multar a las personas, **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** pero \$60,000.00 no es el total, **Lic. Judith Sánchez Pérez** bueno porque por comentario también para aclararles en este momento el Juicio sigue, él sigue impulsándolo, no hay ninguna voluntad ó disposición de detener el juicio, se le sigue dando impulso, entonces por eso la preocupación de ese pago que se hizo y que se ve reflejado en esta cuenta, porque se le sigue dando impulso, **C.P. Jaime Francisco Tristán Flores** si me gustaría checarlo porque hablé con él hace un día y pues todo lo contrario, dice que ya va a hacer lo subsecuente, **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** fui a revisar el expediente el día Jueves, ese día todavía alcance a revisar, pero posteriormente se presentó, ese día Jueves hasta antes de las 2 una promoción por parte de la Empresa OCE para darle impulso al procedimiento y que entrara en la etapa de pruebas, que ya están ofrecidas, pero faltaba que el Juez determinara las fechas, el Jueves 5, **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** haber explíquemelo, usted se presentó verdad en donde fue, **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** si se fue a revisar el expediente, una revisión rutinaria manifestándome la Licenciada Claudia Rosillo que está autorizada en el Juicio, aquí en Matehuala, se está ventilando el Juicio aquí en el Juzgado Primero de Primera Instancia, **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** y ahí no están deteniendo nada, sigue normal, **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** si está para acordarse, es una etapa donde presenta una promoción cualquiera de las dos partes y tiene que acordarlo el Secretario de Acuerdos con firma del Juez y está en ese procedimiento, la etapa que sigue a continuación es la apertura a pruebas que es lo que nos anticipa, es una etapa que a continuación le sigue lo que es la sentencia, **Regidor Everardo Coronado** Gracias señor Presidente, yo tengo entendido que el compromiso del Licenciado Ferrer que hasta que no se le pague el \$1,300,000.00,

de alguna manera va a desistir de la demanda, por qué, porque anteriormente como haya sido, había los compromisos por parte de Presidencia con la compañía que él representa y le habíamos quedado mal, es lo que yo tengo entendido, por otro lado, como quieren ustedes compañeras que exista un convenio, que exista buena voluntad o que esto avance si ustedes como nuestras representantes legales no nos ayudan, en qué sentido, por ejemplo el cheque ese que lo rebotaron, como dice el Contador es un mal necesario para Matehuala, en qué sentido, necesitamos los recursos, necesitamos que esos aparatos operen, ya se están viendo los resultados, en una semana, la gente de alguna manera no entendió, alguna otra sí, se va a incrementar poco a poco y sabemos que de ahí mismo se va a solventar esos compromisos con dicha Empresa, entonces yo igual señor Presidente, le ofrezco mi respaldo como miembro de este Cabildo, al igual que al Tesorero y de alguna manera tenemos que tomar decisiones de esta índole para qué, no nos vamos a quedar con los brazos cruzados, Matehuala necesita este tipo de acciones que al final de cuentas, algún día a lo mejor salimos nosotros y nos van a criticar, pero en las administraciones posteriores va a ser un beneficio para el Municipio de Matehuala, nuevamente Presidente cuentas con mi respaldo, igual Tesorero, aquí estamos para servirles, **Ing. Claudia Morales Pérez** hace como unas dos horas, les comentaba antes de iniciar la sesión, que se comunicó conmigo el Lic. Ferrer para avisarme que ya había hecho unas adecuaciones al Convenio, no sé si por sugerencia del Presidente o de las Síndicos, que se los hiciera llegar a las Síndicos para que lo revisaran nuevamente, me dijo que ha visto las noticias, los comentarios en el periódico, que no nos preocupáramos, que él estaba en la misma palabra que habían empeñado ese día, me dijo las Licenciadas saben bien que hay tiempos y hay cosas que no se pueden detener porque van corriendo, dice en cuanto nosotros tengamos el convenio firmado haremos lo procedente, para el convenio firmado, ni siquiera me dijo cuando me paguen el \$1,386,000.00, dijo en cuanto tengamos el Convenio firmado, eso puede ser ya la semana que entra empezamos a hacer el desistimiento, **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** yo creo que es lógico, no hay convenio, no voy a desistir de una demanda, **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** nada más para hacer referencia, señor Regidor, con su expresión verdad de que no les ayudamos, yo creo que nuestra obligación es ayudarlos, siempre lo hemos manejado así, a que ustedes tomen y que tomemos la mejor decisión con la consciencia de todas las posibilidades y todo lo que pueda ocurrir, que para eso estamos aquí, no podemos desvirtuar esta situación, tenemos que hacerlo de manifiesto y aquí el contador podrá expresar que en ningún momento le hemos negado la ayuda o el apoyo, cuando nos remitió ese cheque, nosotros no podemos realizarlo fuera de un Convenio, a lo mejor porque así estamos educadas de alguna manera, dentro de esos parámetros jurídicos y para eso estamos aquí, le regresamos mediante oficio ese cheque con la justificación de que todavía no se realiza un Convenio para el cual pudiera tener un respaldo ese documento, únicamente eso, en la pasada sesión se manifestaron las opiniones jurídicas que nosotros consideramos, es cuestión personal de ustedes si quieren tomarlas o no, pero es nuestra obligación manifestarlas y entonces yo creo que aquí en ningún momento se ha tratado de obstruir el buen diálogo, ni la buena comunicación, al contrario, mas sin embargo, si ha habido muchos comentarios de muchas cosas,

como lo hemos llevado yo creo que en toda la administración, pero yo creo que es muy necesario que cada quien razone su voto o su posición, pero sobre todo que estemos bien informados de lo que vamos a decidir, **Regidor Everardo Coronado** con todo respeto compañera, yo creo que las democracias de eso están constituidas, en qué sentido, en que se tienen que respetar lo que la mayoría de los miembros así lo decidan, hubo una votación al interior de Cabildo, la mayoría de nosotros en votación que se planteó en esta mesa, acordamos por mayoría, en que íbamos a negociar con la Empresa con la que se está trabajando ahorita, a lo que voy no es, con el respeto que ustedes me merecen, tienen que respetar lo que la mayoría está decidiendo en este Cabildo, la mayoría decidió en que vamos a trabajar con esa Empresa en los términos en que lleguemos, tanto el Ayuntamiento como ellos, **Regidor Eduardo Palacios** mi pregunta va referente, es Convenio que nos va a mandar el Licenciado Ferrer tenemos que esperar primero a que conteste el Congreso ó podemos firmarlo, es una pregunta para usted señor Presidente, **Lic. Judith Sánchez Mendoza** por eso precisamente se les hizo el comentario, como excede el término de nuestra Administración y el Convenio va en ese sentido, en pagar \$36,500,000.00 a cuatro años, es prácticamente lo mismo, estas mandando la solicitud para que te permita en 4 años, lo que te resta de tu Administración mas lo que restaría por cubrir de la otra, nosotros nos podemos comprometer a nuestro período, pero la siguiente no lo sabemos y solamente el Congreso es el encargo de permitirnos ó rechazar esa solicitud que nosotros enviamos, entonces antes de firmar el Convenio hago ese comentario y solicito quede insertado en el Acta, antes de firmar ese Convenio se tiene que tener los comentarios, todo lo que manifieste el Congreso para estar en aptitud o no de firmar, compañeros Regidores ustedes he estado escuchando que tienen entendido por parte del Abogado de la Empresa, que al momento de firmar o que al momento de recibir tal cantidad se desiste de la demanda, pregunto se va a desistir de recibir los \$36,000,000.00 que es la base fundamental por la que nos está demandando, entonces si se desiste de la demanda que él interpuso en contra del Ayuntamiento quiere decir que renuncia al cobro que nos está haciendo, entonces esa es mi pregunta, si han tenido comunicación ustedes y que sabían de esa situación que él manifestaba, se va a desistir, entonces por lo tanto va a decir que ya no se le pague lo que él solicita en el Juicio y Regidor Everardo yo fui la que regresé al Tesorero, le hice del conocimiento que yo en Sindicatura no lo podía entregar como tal, porque en el expediente no obra ningún Convenio, que es este que se pretende apenas presentar, a eso se le llama un pago Extrajudicial que yo no tengo las facultades para hacerlo y tampoco aquí y se tomó como punto de acuerdo en específico pagar esa cantidad de \$500,000.00 en tal fecha, entonces no sé en qué nos estemos poniendo nuestros moños, porque eso no se tomó como punto de acuerdo, no se nos pidió a nosotras, a través de aquí de una sesión de Cabildo que se entregara esa cantidad fuera de un Juicio, que ya nosotras haríamos las observaciones correspondientes, pero eso como tal no se tomó como punto de acuerdo en una sesión de Cabildo, **Regidor Everardo Coronado** entonces con todo respeto, el Presidente mostró en su momento las corridas financieras con las que se pudiera amortiguar dicha deuda de los \$36,586,000.00, entonces a lo que voy señor Presidente es, si se tiene que respetar lo que la mayoría así lo está decidiendo y la

mayoría de este Cabildo decidió en que vamos a trabajar con esta Empresa y los parquímetros ya están trabajando en estos momentos, entonces, es muy respetable lo que las compañeras mencionan, dado que son las representantes jurídicas del Ayuntamiento, pero tampoco vamos a estar expensas a lo que ellas de alguna manera así lo manifiestan, como dijo hace rato el Tesorero nos tomamos lo que venga a final de cuentas, entonces yo sí sugeriría con todo respeto tú como Presidente Municipal pues que sigas el curso que hasta el momento se está llevando, porque vamos a caer en los errores de siempre, yo creo que los compañeros que votaron también, la propuesta que se presentó ese día de la Empresa, no creo que se vayan tampoco a echar para atrás, **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** Regidor terminamos este comentario y cierro con el Regidor José Luis y el Regidor Eduardo, **Regidor José Luis** cuanto es el período que se tarda a partir de que enviamos la vista al Congreso, cuanto se tarda en darnos la respuesta, un aproximado, **Lic. Judith Sánchez Mendoza** ahí si no te lo pudiera contestar, cuanto se tardaron para darnos la contestación para lo de la Ley de Ingresos 7 u 8 meses, entonces todo es cuestión de que, primero que se mande la solicitud, ya después ellos como temas prioritarios que lo retomen en sus reuniones, en las comisiones que ellos tienen y ya depende de la celeridad con la que se envíe, luego con la que ellos tomen en cuenta esta solicitud que le hace el Ayuntamiento de Matehuala, **Regidor Everardo Coronado** y ya se está elaborando el documento, contesta la Lic. **Judith Sánchez Mendoza** no porque se acaba de aprobar el Acta donde se aprobó esa propuesta, ya partiendo de esto se transcribe, **Regidor José Luis** yo creo que algo que tenemos en común todos, es que realmente los parquímetros, es un mal necesario, pero aquí a pesar de eso, la diferencia que pudimos haber tenido fue la forma de pago y quiero aclarar este punto en el sentido de que se está generando comentario de que los que no votamos a favor de lo que está actualmente estamos obstaculizando las cosas, no se trata de eso, también tenemos que ver o cubrir todos los aspectos legales, es muy delicado también todo ese tipo de cuestiones de las demandas, porque también nos podemos meter en un problema, entonces va más en el hecho de tener precaución en el sentido jurídico, porque un error nos puede costar, bueno al Municipio, más que de tomarlo en el aspecto personal y quería aclarar esa situación, **Lic. Judith Sánchez Mendoza** Jaime otra pregunta para ti, al no estar esto registrado como un pasivo, esto que se tiene, como fue que salió de las Cuentas del Ayuntamiento, **C.P. Jaime Francisco Tristán Flores** preguntamos en la Auditoría con la Contadora Rosalba y dijo que desde el primer momento que hay un convenio, un Contrato firmado, desde allí está un gasto comprometido, estás incumpliendo, hay una demanda, por medio de atender esa demanda se puede subir el gasto conforme se vayan haciendo los pagos, yo le decía que si teníamos que subir el concepto completo de \$36,000,000.00 y dijo que no, lo vas subiendo conforme lo vayas pagando, pero necesito que me adjuntes lo que es demanda y la corrida financiera que Cabildo aprobó, **Lic. Judith Sánchez Mendoza** ya nada más como último comentario, como ya lo mencioné anteriormente, para el convenio si es indispensable que antes tengamos la opinión de la comisión que le corresponda dentro del Congreso, hasta ahorita el Convenio que nos envió para revisión, ya manifestó que nos envió otro, es la primera observación que hacemos, que hay que estar en posibilidad de suscribirlo teniendo ya el análisis o autorización

del Congreso y Segundo viéndolo con las cláusulas y como se está queriendo hacer en ese Convenio que es el que hasta ahorita tenemos, si es algo completamente a nuestra forma particular de ver las cosas, ventajosa para la Empresa, dejando en una desventaja al Ayuntamiento, entonces las observaciones a ese Convenio, el primero que usted nos mandó, se lo estaremos haciendo llegar a usted y a los compañeros Regidores para que también tengan la oportunidad de checar las observaciones, lo haremos así también con el siguiente que nos envíe, **Regidor** el Convenio quien y quien lo celebra, quien lo firma, **Lic. Judith Sánchez Mendoza** quien se ostenta con el cargo de Representante Legal; se les pregunta a las Síndicos que si ellas dos, a lo que contestan que en su defecto el Presidente, **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** Operadora Central de Estacionamiento, S.A. de C.V. contra Municipio de Matehuala y hay un expediente el 802/2011, aquí sería firmar el Apoderado Legal de OCE que es José Ignacio, Yo, Judith y Claudia, serían los 4, **Regidor Ing. Francisco Vázquez Chávez** quisiera plasmar también para despejar algunas dudas que se han hecho mención, por ahí se decía que donde había quedado asentado este tipo de situación, el Convenio que se nos hizo llegar a todos, viene aquí dentro del punto 2.3 dos punto tres, el H. Ayuntamiento reconoce el adeudo que tiene con la Empresa Operadora Central de Estacionamientos por la cantidad de \$45,919,097.72, más gastos legales, el Contrato del Ayuntamiento, Daños, Perjuicios, Costas y Gastos en virtud que la falta de Pago del Contrato en lo sucesivo que ha seguido del mismo, Tres: que ambas partes acuerdan que la deuda antes referida a la fecha del presente Convenio, será condonada la cantidad de \$9,339,097.72 para quedar en la cantidad de \$36,586,000.00, aquí si aparece la cantidad que en un momento dado será condonada a partir de la firma del Convenio, si aparece, y aparece que así como decimos aquí los compañeros, de que la votación si se dio, con los asegunes que tuvimos aquí, pero sí hay una situación que fue acreditada y votada aquí en el Cabildo, yo creo que si es menester darle los trámites siguientes y ponerle ya un poquito todo mundo de acuerdo porque según la forma, la deuda existe, los parquímetros se necesitan, yo creo que es cosa que le pongamos un poco de voluntad todos y saquemos adelante esto, **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para cerrar este comentario, yo sí quisiera, volviendo a lo mismo no se trata de que unos estemos a favor y que otros estemos en contra, ya se dio y nada más aquí sí lo más importante es regularizar la situación que pudiera conllevar compromisos que no estamos contrayendo o que no tenemos pensado contraer, más que nada es eso, lo que comenta el Regidor Francisco Vázquez, lo que comenta el Regidor Everardo, yo de una manera en la que nos conocemos, en la que nos encontramos , yo sí agradezco pero no es, no va por ahí, yo siento que es de todos, es un compromiso de todos, en este Cabildo se hacen compromisos con la Sociedad, Administrativos, Políticos, Jurídicos, entonces aquí yo pienso que lo más importante es de acuerdo al Convenio que leyó ahorita el Regidor Francisco, hubo algunas modificaciones propuestas inclusive por mí mismo del Convenio que se celebraba anteriormente, le di lectura, no soy un erudito en esto pero hay aspectos de sentido común que los propuse y que se corrigieron, pero no está exento a que no se vuelvan, aquí está la última impresión que mandaron con las anotaciones que algunos de ustedes hicieron saber, ya están incluidas, yo no tuve tiempo de sacarle copia porque al momento que venía para acá me lo estaba entregando Maricruz,

pero aquí está se lo entrego a Claudia y si ya está una vez corregido con algunas sugerencias, que ella nos lo pase, pero también yo siento que si la persona, el Representante Legal José Ignacio viene y está preocupado y ellos tuvieron algún comportamiento que de ciertamente le damos una lectura nosotros, que puede ser a favor de nosotros pues bien, pero eso no exenta a que en cualquier rato puedan cambiar las cosas, pero de una forma u otra nos la tenemos que jugar en el aspecto de que la responsabilidad la tenemos todos y cada uno en la decisión que vayamos tomamos y si hubiéramos coincidido todos o la mayoría de que no, no estuviéramos haciendo esto, yo les pido que cerremos este tema, de que le demos el seguimiento que se deba hacer, solicitar ante el Congreso y la responsabilidad como dijo el Contador de acuerdo a esa opinión, pues la estamos llevando y yo platiqué con Jaime, tú y yo somos los responsables de esto, en el sentido de que sabemos que no está el lineamiento legal previo para hacer eso, pero yo creo que para darle continuidad a nuestra sesión, cerraríamos los comentarios aquí todos muy válidos, pero la pretensión que no sea de dolo entre nosotros mismos, yo pienso que todos tenemos nuestra particularidad como personas y como Profesionales y debe ser respetada y lo comenté en la sesión anterior, podemos no coincidir en algunos aspectos pero no debemos dañarnos entre nosotros mismos, porque aquí es un Honorable Cabildo, no es cualquier cosa, es una Constitución de personas que representamos a muchísimas otras personas, voy a pedir que continuemos y que cerremos y que lo hagamos como un punto posterior especial en esto, continuamos Contador algo que iba a agregar, **C.P. Jaime Francisco Tristán Flores** no es todo si tienen alguna duda, **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** una vez aclaradas las dudas a cada uno de nosotros que tuvimos la inquietud de ahondar más en la explicación muy dispuesta del Contador pregunto a todos ustedes por la afirmativa para la Presentación y Aprobación de la Cuenta Pública del mes de Noviembre, por la afirmativa, **10 votos a favor y 4 en contra**, **Regidora Elvia, Lic. Erika** en contra por lo del punto de Parquímetros, **Lic. Judith** en contra por la misma situación del pago que se hizo a la Empresa sin ninguna justificación, **Lic. Maritza** en contra por los mismos motivos.

| H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MATEHUALA, S.L.P. | | | |
|---|------------|-------------------|-----------------|
| INFORME DE MOVIMIENTOS DE INGRESOS Y EGRESOS | | | |
| EXISTENCIA EN BANCOS DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2013 | | | |
| EXISTENCIA INICIAL | | | - 24,040,650.43 |
| INGRESOS | | | |
| IMPUESTOS | | | |
| IMPUESTO PREDIAL URBANO | 164,432.05 | | |
| IMPUESTO PREDIAL RUSTICO | 36,961.45 | | |
| IMPUESTOS SOBRE ESPECTACULOS PUBLICOS | 1,920.00 | | |
| ADQUISICION DE INMUEBLES | 257,525.28 | | |
| IMPUESTO DE PLUSVALIA | 152,309.00 | 613,147.78 | |
| DERECHOS | | | |
| SERVICIO DE ASEO PUBLICO | 119,776.58 | | |
| SERVICIO DE RASTRO | 81,795.00 | | |
| CERTIFICACIONES Y LEGALIZACIONES | 125,026.72 | | |
| SERVICIO DE PANTEONES | 32,132.95 | | |
| SERVICIO DE REGISTRO CIVIL | 89,687.00 | | |
| REGISTRO Y REFRENDO DE FIERROS | 3,321.52 | | |
| PERMISO TRANSITO VEHICULAR | 9,702.53 | | |

| | | | |
|--|--------------|---------------------|-----------------------|
| PUBLICIDAD Y PROPAGANDA | 1,757.73 | | |
| BEBIDAS ALCOHOLICAS | 20,124.26 | | |
| ACTUALIZACION DE NOMENCLATURAS | 5,953.79 | | |
| CONSERVACION DE PAVIMENTOS | 2,061.73 | | |
| SERVICIOS DE ECOLOGIA | 736.56 | | |
| | | 492,076.37 | |
| PRODUCTOS | | | |
| MERCADOS | 13,300.00 | | |
| ESTACIONAMIENTO EN LA VIA PUBLICA | 11,785.00 | | |
| USO DE PISO EN LA VIA PUBLICA | 101,790.00 | | |
| CENTRO CULTURAL | 5,950.00 | | |
| CASA DE CULTURA | 3,465.00 | | |
| PARQUIMETROS | 34,672.50 | | |
| | | 170,962.50 | |
| APROVECHAMIENTOS | | | |
| MULTAS ADMINISTRATIVAS | 129,049.68 | | |
| DONACIONES | 19,787.03 | | |
| | | 148,836.71 | |
| PARTICIPACIONES | | | |
| FONDO GENERAL | 4,215,029.55 | | |
| FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL | 1,646,688.01 | | |
| TENENCIAS | 50,272.35 | | |
| I.E.P.S. (IMPTO. ESPECIAL S/PROD. Y SERVICIOS) | 530,906.49 | | |
| I.S.A.N. (IMPTO. S/ AUTOMOVILES NUEVOS) | 68,991.68 | | |
| FONDO DE FIZCALIZACION | 746,753.37 | | |
| PART EQUIV IMPTO S/NOMINA | 157,743.00 | | |
| IEPS GASOLINA | 190,158.47 | | |
| | | 7,606,542.92 | |
| INGRESOS EXTRAORDINARIOS | | | |
| FONDO DE APORT. P / LA INFRAESTR. SOCIAL | 2,975,243.00 | | |
| FONDO DE APORT. P / EL FORTALECIMIENTO | 3,649,715.00 | | |
| APORT ESTATALES, FEDERALES Y MUNICIPALES | 27,276.00 | | |
| BENEFICIARIOS RAMO 33 | 15,339.95 | | |
| ENLACE SECR. DE RELACIONES EXTERIORES | 70,950.00 | | |
| APORT. DE BENEFICIARIOS FOM. AGROPECUARIO | 6,900.00 | | |
| ESTIMULOS FISCALES | 596,176.00 | | |
| FAFEF | 279,736.00 | | |
| INGRESOS MONETARIOS | 468.37 | | |
| PROGRAMA VIVIENDA | - 426,075.00 | | |
| DERECHOS DE ALUMBRADO | 925,848.00 | | |
| OTROS INGRESOS SUBSEMUN | 786.44 | | |
| | | 8,122,363.76 | |
| INGRESOS DEL MES | | | 17,153,930.04 |
| SUMA DE LOS INGRESOS MAS EXISTENCIA | | | - 6,886,720.39 |
| EGRESOS | | | |
| SERVICIOS PERSONALES | | | |
| SUELDOS | 4,179,610.67 | | |
| SUELDO PENSIONADOS | 260,303.81 | | |
| COMPENSACIONES (H. CABILDO) | 440,388.38 | | |
| GRATIFICACION A EMPLEADOS | 359,926.34 | | |
| HORAS EXTRAS A EMPLEADOS | 5,202.56 | | |
| AGUINALDOS | 60,540.46 | | |
| PRIMA VACACIONAL | 89,519.64 | | |
| CUOTA SINDICAL | 14,976.72 | | |
| SEGUROS Y FIANZAS | 36,660.83 | | |

| | | | | |
|---|--|--------------|---------------------|--|
| INDEMNIZACION | | 188,150.81 | | |
| SERVICIO MEDICO | | 218,086.36 | | |
| GASTOS DE DEFUNCION | | 22,150.00 | | |
| VACACIONES | | 20,925.52 | | |
| PRIMA DOMINICAL | | 14,235.06 | | |
| COMPENSACIONES | | 43,614.80 | | |
| BONO DE PUNTUALIDAD | | 11,000.00 | | |
| SERVICIOS PROFESIONALES | | 196,054.00 | | |
| HONORARIOS ASIMILADOS A SUELDOS Y SALARIOS | | 42,599.59 | | |
| SEPARACION UNICA | | 35,105.40 | | |
| IMPPTO SOBRE EROGACION POR REMUNER. AL TRAF | | 149,454.00 | | |
| | | | 6,387,504.95 | |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | | | | |
| MATERIAL DE OFICINA | | 75,706.58 | | |
| MATERIAL IMPRESO | | 22,400.00 | | |
| MATERIAL DE LIMPIEZA | | 25,265.70 | | |
| ALIMENTACION A EMPLEADOS | | 53,967.66 | | |
| VESTUARIO | | 648.00 | | |
| HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TALLER | | 3,088.00 | | |
| COMBUSTIBLES | | 558,638.61 | | |
| ACEITES Y ADITIVOS | | 7,823.08 | | |
| ADQUISICIONES MENORES | | 25,494.01 | | |
| | | - | 773,031.64 | |
| SERVICIOS GENERALES | | | | |
| SERVICIO TELEGRAFICO Y TELEFONICO | | 28,333.72 | | |
| SERVICIO DE AGUA POTABLE | | 237.00 | | |
| SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA | | 80,889.00 | | |
| CONSERVACION Y MOBILIARIO | | 12,381.57 | | |
| CONSERVACION DE VEHICULOS | | 88,264.37 | | |
| CONSERVACION DE INMUEBLES | | 142,765.20 | | |
| CONSERVACION DE MAQ. Y EQ. DE CONSTRUCCION | | 9,991.00 | | |
| VIATICOS | | 94,311.86 | | |
| PUBLICACIONES OFICIALES | | 66,084.84 | | |
| ARRENDAMIENTO DE LOCALES | | 10,177.36 | | |
| ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS | | 9,280.00 | | |
| FLETES, MANIOBRAS Y PAQUETERIA | | 966.28 | | |
| ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES | | 46,756.57 | | |
| FOMENTO AL DEPORTE | | 2,020.00 | | |
| GASTOS DE CEREMONIAL Y ORDEN SOCIAL | | 48,577.46 | | |
| ATENCION A FUNCIONARIOS | | 40,194.05 | | |
| ACTIVIDADES CIVICAS | | 600.00 | | |
| DERECHO DE ALUMBRADO PUBLICO | | 1,644,397.00 | | |
| IMPUESTOS POR TENENCIA VEHICULAR | | 375.00 | | |
| GASTOS LEGALES | | 131,094.58 | | |
| ARRENDAMIENTO DE PARQUÍMETROS | | 500,000.00 | | |
| CONSERVACION DE EQUIPO DE COMPUTO | | 1,950.00 | | |
| | | | 2,959,646.86 | |
| TRANSFERENCIAS | | | | |
| AYUDA A ESCUELAS | | 136,341.55 | | |
| AYUDA A INSTITUCIONES PRIVADAS | | 33,200.00 | | |
| AYUDAS SOCIALES | | 73,751.26 | | |
| AYUDA A EJIDOS Y COMUNIDADES | | 8,000.00 | | |
| APOYO A DEPENDENCIAS OFICIALES | | 34,373.53 | | |
| FERIAS Y EXPOSICIONES | | 11,018.54 | | |
| | | | 296,684.88 | |
| ADQUISICIONES | | | | |
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION | | 25,483.00 | | |
| VEHICULOS | | 32,480.00 | | |
| MOBILIARIO Y EQ. DE COMPUTO | | 50,200.00 | | |
| | | | 108,163.00 | |

| OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCION | | | |
|--|--|---------------|----------------------|
| POR ADMINISTRACION: | | | |
| CONSERVACION DEL INMUEBLE | | 25,808.87 | |
| FEREMA | | 12,792.45 | |
| DIF | | 3,507.05 | |
| REHABILITACION DE PLAZAS | | 239.00 | |
| BACHEO DE CALLES | | 237,730.80 | |
| ESC. SEC. FRANCISCO ZARCO | | 5,413.40 | |
| PUENTE LA DICHOSA | | 1,209.80 | |
| SEDENA | | 7,227.21 | |
| J.N. JOSE NAVA SANCHEZ | | 4,414.40 | |
| AVENIDA DE LAS TORRES | | 23,856.01 | |
| ESCUELA BRIGIDA GARCIA DE JUAREZ | | 3,629.41 | |
| ESC. PRIM. DAVID G. BERLANGA | | 5,413.40 | |
| CALLE NIÑO ARTILLERO | | 3,507.05 | |
| | | | 334,748.85 |
| EGRESOS ADICIONALES | | | |
| FONDO DE APORTACION P/ INFRAESTRUCTURA | | 2,777,623.49 | |
| FONDO DE APORTACION P/ FORTALECIMIENTO | | 3,737,396.14 | |
| APORTACIONES ESTATALES, FEDERALES Y MPAL | | 2,027,312.04 | |
| PAGO DE INTERESES | | 17,162.21 | |
| COMISIONES BANCARIAS | | 25,071.72 | |
| FONDO FAFEF | | 131,871.86 | |
| EMPLEO TEMPORAL SEDESOL | | 47,397.00 | |
| RECARGOS | | 16,252.00 | |
| SEGE | | 75,451.59 | |
| FONDO FEIS | | 116.00 | |
| CONTINGENCIAS NATURALES | | 6,480.19 | |
| VIVIENDA DIGNA | | 702,962.61 | |
| | | | 9,565,096.85 |
| EGRESOS A CUENTA DE TERCEROS | | | |
| D.I.F. | | 740,000.00 | |
| | | | 740,000.00 |
| TOTAL DE EGRESOS DEL MES | | | 21,164,877.03 |
| SUMA DE LOS INGRESOS MAS EXISTENCIA | | | 6,886,720.39 |
| TOTAL DE EGRESOS DEL MES | | | 21,164,877.03 |
| | | | 28,051,597.42 |
| SALDO ACTUAL CAJA Y BANCOS | | | 28,051,597.42 |
| CAJA | | 43,895.25 | - |
| BANCOS | | 8,587,957.92 | - |
| FEREMA | | 500,000.00 | - |
| GASTOS POR COMPROBAR | | 649,813.86 | |
| FONDO DE INFRAESTRUCTURA | | 15,010,948.93 | |
| FONDO DE FORTALECIMIENTO | | 2,401,933.82 | |
| FEIS | | 1,369,198.00 | |
| BENEFICIARIOS RAMO 33 | | 342,373.17 | |
| SEGE 2010-2011 | | 16,380.00 | |
| CESAR ARMANDO MONTERO | | 2,500.00 | |
| RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS | | 1,703,337.80 | |
| HABITAT | | 1,258,951.00 | |
| BENEFICIARIOS 2012 | | 29,674.00 | |
| FOPAM | | 497.84 | |
| RAMO 33 EJERCICIOS ANTERIORES | | 4,516,304.91 | |
| RAMO 20 | | 742,600.77 | |

Héctor Fermín Ávila Lucero Licenciada Erika es el de la Maestra María Elena Cruz Rangel, ya está autorizado, no se va a cobrar.

Como **punto dos de los asuntos generales** toma la palabra la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** para decir que somete a consideración de ustedes de votación puesto que la sesión anterior no se sometió a Cabildo, yo le había hecho la propuesta aquí al Contador para el ahorro de la gasolina, que el mes de Diciembre no se nos proporcionara gasolina, ni a Regidores, ni a Directores, que solamente fuera la parte operativa, la que de Ley no puede estar sin funcionamiento, yo sé que a lo mejor van a decir que no es mucho la cantidad que vamos a ahorrar, pero sí es importante que sepamos lo que se está gastando en la parte de Directores es altamente significativa, **C.P. Jaime Francisco Tristán Flores** esa duda surgió a partir de que, si efectivamente hay varios vehículos en comodato y algunas veces también hay vales para algunos Directores que realizan sus actividades pero surgía porque sabíamos que había varios de los Departamentos que no estaban dándole un uso correcto al Combustible, definitivamente sabíamos también que no hay un vehículo en el cual ellos se puedan desempeñar lo que viene siendo sus actividades, pero también sabemos que sus actividades 100% no son afuera de su oficina o haciendo labores de supervisión, entonces quisimos hacer un esquema de un muestro para poder determinar cuál es esa cantidad, si nos vamos directamente a lo que son los informes financieros dentro de lo que es rubro de combustible, específicamente Directores de diferentes departamentos contando Regidores y demás, estamos en un consumo aproximado de \$35,000.00 quincenales, yo he sido testigo, llega la factura, hay 20 tickets sin vale, se supone que vas a surtir un vale, entonces la parte de la oficina y de lo que viene siendo el mismo proveedor no están cumpliendo como debe ser el procedimiento, queremos eliminar ese tipo de situaciones, después de múltiples comentarios sobre las diferentes necesidades de los departamentos, el compromiso o la falta del mismo de algunos Directores, de que no se puede tomar una decisión hasta hacer un análisis por departamento y proponer específicamente, etc.

Toma la palabra la **Regidora Elvia Rojas** anteriormente ya había platicado informalmente con algunos compañeros la manera de tener una estadística más certera de lo que se gasta, si todos los compañeros colaboráramos en ir, si son 30 o 31 días que tiene el mes, nos tocarían de 2 días al mes, ir y ser nosotros personalmente quienes estemos ahí checando a las personas su vale y estar igual de 8 de la mañana a 3 de la tarde, entonces yo creo que con un mes, con un solo mes que estemos, yo creo que con eso ya es más que suficiente para tener una cuenta clara de lo que realmente se gasta, esta propuesta también yo la quiero someter a votación para ver quién de los compañeros están de acuerdo, yo de muy buena gana y de ante mano ya se los había hecho saber ojalá y estén de acuerdo la mayoría para que esto se pueda llevar a cabo, pero a mí me gustaría que empezara el día primero del mes.

Comenta el **Regidor José Luis Herrera de León** quiero recordarles a mis compañeros que de repente yo no le veo sentido, hace poco les acaban de autorizar 20 litros a

Miguel Ledezma, yo no estuve de acuerdo, en ese sentido se votó y se ganó, ahorita estamos viendo el aspecto de que ahora se busca ahorrar, yo manejaba que se dieran 10 litros, ustedes 20 y se ganaron pero entonces aquí mi propuesta sería que nosotros el Cabildo nos quitáramos la gasolina nada más y a los Directores y Coordinadores no.

Lic. Judith Sánchez Mendoza pero tendrían que proponer o tendrías que manifestar ahorita a quienes sí y a quienes no de los Directores, porque a algunos se les está proporcionando vale por el Comodato que hay mediante Cabildo y a parte se les está proporcionando conforme a las Comisiones de su Dirección, entonces ahí es donde está el descontrol, **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** por eso mi propuesta era el análisis, ahorita no es tiempo propicio para combinar las 3 propuestas, tenemos la propuesta de Carmelita por cierto período, pero con un análisis y que determine el Contador las excepciones de Departamentos, después está la de la Señora Elvia de supervisión por parte de nosotros al surtir vales y está la del Regidor José Luis de que no se les dé el gas a los Regidores y a los Directores si, esas son las tres, dejamos uno hoy y dejamos las otras dos propuestas para la siguiente sesión, pregunta la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** Jaime tú de éstas cuál es la que consideras más viable para el control, **C.P. Jaime Francisco Tristán Flores** la del mes incluyendo Directores, para hacer un muestro de ahí, después del mes retomar cuales son las cantidades, **el Ing. Héctor Fermín** expone un ejemplo del ahorro que el obtuvo con el control de su camioneta con solo dejarla resguardada, toma la palabra el Regidor **José Luis Herrera** una pregunta señor Presidente, dice usted que no recibe gasolina, **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** de vales no, solamente cargo cuando voy a salir, cargo pero no es de mi vale, pago yo, no recojo un vale, voy a salir a San Luis cargo allá, **Lic. Judith Sánchez Mendoza** Ingeniero una pregunta y no la hago para que se la tomen personal, cuál fue entonces la finalidad por la que se solicitó en comodato su vehículo particular, **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** porque no había llegado mi vehículo, yo ya no he cargado la gris, por un mes solamente se me autorizó, mientras llegaba la camioneta.

Continua en el uso de la voz el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para someter a votación por la propuesta de la Regidora Elvia de supervisión a partir del primero de Enero de 2014 donde nosotros nos veamos inmiscuidos, por la afirmativa **10 diez** votos a favor, 4 contra del Regidor **Francisco Vázquez**, el **Dr. Betancourt**, el Regidor **Jorge Palacios** y el **Profesor Héctor Tovar**, propone ahora el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** por la propuesta del Regidor José Luis de que no se le de gasolina al Cabildo, por la afirmativa, son 5 votos a favor del Regidor **José Luis Herrera**, la Regidora **Elvia Rojas**, La **Lic. Judith Sánchez**, el **Ing. Héctor Fermín Ávila** y la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez**, 1 abstención de la **Lic. Erika Ress** y 8 votos en contra del resto del H. Cabildo, Continua el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** por último la propuesta de Carmelita con el análisis del Contador, queda pendiente de votar hasta que se haga el análisis, no hay más asuntos generales, **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** Contador querías tomar la palabra, **C.P. Jaime Francisco Tristán Flores** si nada más para comentarles, como ustedes saben para más tardar el día 15 de Diciembre debemos de presentar el presupuesto de Egresos, presentarlo ante Cabildo y aprobarlo a más tardar el día 30 de Diciembre, entonces por ahí el día

viernes está programada se va a presentar, pero si quisiera haber si pueden ir analizando los términos de tiempo para que se pueda dar la aprobación, **Lic. Judith Sánchez Mendoza** ya nada más por último le pido a la Secretaría General que nos remitiera las recomendaciones de la auditoria, ya lo pedimos por oficio. Toma la palabra **la Ing. Claudia Morales** contesta que el oficio ya fue turnado al Presidente ya que a Secretaría General no llegaron dichas recomendaciones.

En el **punto número cinco** y agotados los puntos que fueron del orden del día establecidos para esta Vigésimonovena Sesión Ordinaria de Cabildo Municipal, el **Presidente Municipal Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero**, dice que siendo las 17 diecisiete horas con 50 cincuenta minutos del día Martes 10 de Diciembre de 2013, indicada al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los temas tratados y analizados y sancionados tienen validez para el bien de nuestra comunidad de Matehuala, muchas gracias y buenas noches.- firmando al calce y margen para constancia de ley, los que en este intervinieron supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-